



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- Que son de interés para la Legislatura de la Provincia las actividades a llevarse a cabo con motivo del "Día del Trabajador de Prensa", entre los días 21 y 25 de marzo, como así también el "Convenio de Capacitación y Actualización en Comunicación Social" a firmarse entre el Sindicato de Prensa de Viedma y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

DECLARACION N° 1/1992